



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**LA EDUCACIÓN INTERDISCIPLINAR APLICADA
AL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
MEDIANTE LOS GÉNEROS LITERARIOS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

Presentado por Ana Florián Giménez

Tutelado por: Francisco Javier León Miranda

Soria, [junio, 2023]

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado afronta el nexo entre el área de Ciencias Sociales, en concreto en el estudio de la Geografía y la Historia, con los géneros literarios narrativo y lírico, específicamente el cuento y la poesía, que se plantean como recurso didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.

Se pretende llevar a cabo una propuesta didáctica que enlaza el área de Ciencias Sociales y el área de Lengua y Literatura Castellana, de manera que a través del cuento y de la poesía se trabajen contenidos y valores de la asignatura de Ciencias Sociales mediante la educación interdisciplinar.

Palabras clave: Ciencias Sociales, géneros literarios, educación interdisciplinar, cuento, poesía.

ABSTRACT

This Final Degree Project addresses the link between the area of Social Sciences, specifically in the study of Geography and History, with the narrative and lyrical literary genres, specifically the story and poetry, which are proposed as a didactic resource for the teaching-learning process of Social Sciences.

A didactic proposal will be carried out that links the area of Social Sciences and the area of Spanish Language and Literature, so that through the story and poetry contents and values of the subject of Social Sciences are worked through interdisciplinary education.

Keywords: Social Sciences, literary genres, interdisciplinary education, short story, poetry.

“La educación es lo que sobrevive, cuando todo lo aprendido se olvida”.

Skinner (1945)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 JUSTIFICACIÓN	3
2. COMPETENCIAS DEL TFG	4
4. MARCO LEGAL	8
4. MARCO TEÓRICO	10
5. METODOLOGÍA	22
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	25
6.1. CONTEXTUALIZACIÓN	25
6.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	25
6.3. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	26
6.4 COMPETENCIAS	28
6.5 OBJETIVOS	29
6.6 CONTENIDOS	29
6.7 SECUENCIA DE ACTIVIDADES	30
6.8 EVALUACIÓN	35
7. CONCLUSIÓN	38
8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	39
9. ANEXOS	43
Anexo I: SESIÓN I. Desarrollo de la actividad	43
Anexo II: SESIÓN II. Desarrollo de la actividad	43
Anexo III: SESIÓN III. Desarrollo de la actividad	45
Anexo IV: SESIÓN IV. Desarrollo de la actividad	49

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado (TFG) gira en torno a dos ejes: las Ciencias Sociales y los géneros literarios: el cuento y la poesía, partiendo de una investigación teórica de estos dos campos de estudio hasta concluir con la elaboración de una propuesta didáctica para 2º de Educación Primaria.

Esta propuesta didáctica está basada en el currículo de Ciencias Sociales, más concretamente se centra en los bloques relacionados con Historia y Geografía, correspondientes a los bloques c) y a) que se definen en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El bloque c) versa sobre las sociedades en el tiempo, en el que se trabajan las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo, el patrimonio material e inmaterial local y uso y disfrute del patrimonio material e inmaterial local.

Recursos y medios analógicos y digitales, las fuentes orales y la memoria colectiva, la historia local y la biografía familiar, mujeres y hombres como sujetos de la historia.

Mientras que el bloque a) se centra en la cultura científica. Iniciación en la actividad científica. La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.

El principal fin de la propuesta didáctica consiste en trabajar estos bloques del área de conocimiento de Ciencias Sociales mediante los géneros literarios: la narrativa y la lírica, y, más concretamente, el cuento y la poesía.

Estos contenidos son propios del área de Lengua y Literatura Castellana y aparecen en los bloques b) y c) los cuales se exponen en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto al bloque b) trata la Comunicación. Géneros discursivos: Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

Respecto al bloque c) aborda la Educación literaria. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro y creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

Las Ciencias Sociales tal y como las define Piaget (1973) son “aquellas disciplinas que tienen por objeto construir y comprender el desarrollo de todas las manifestaciones de la vida social a través del tiempo”.

La Real Academia Española (RAE) (2001) define los géneros literarios como “cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según los rasgos comunes de forma y de contenido”.

La lírica, más concretamente la poesía, es uno de los géneros que se aborda en el Trabajo Fin de Grado. Todorov (1988) señala que la frase poética “... no es ni ficticia ni no ficticia” “... la pregunta no se realiza en la medida misma en que la poesía no cuenta nada, no designa ningún hecho, sino que se contenta a menudo, con formular una meditación, una impresión...a menudo la poesía no evoca ninguna representación exterior, ella se basta a sí misma”.

Al igual que con la lírica, el género narrativo también está presente, en este caso a través del cuento que tal y como señala Masats y Creus (2006) “son un medio de transmisión de valores subyacentes en los usos y costumbres de una comunidad concreta, considerando la lectura como medio de transmisión de cultural”.

Según Jiménez (2016) una propuesta didáctica “es un proceso creativo que se concreta en el diseño y ejecución de un plan que tiene diversos elementos coordinados (estrategias, unidades, actividades, acciones, técnicas, recursos materiales, etc.); este plan está basado en un proceso investigativo constante sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos específicos ... tiene como fin satisfacer las carencias didácticas identificadas por lo cual rigurosamente selecciona o crea referentes tanto teóricos como metodológicos para que, con la ejecución, actuar o intervenir sobre el quehacer docente sea factible obtener mejores resultados en procesos de enseñanza-aprendizaje”.

La propuesta didáctica está elaborada en base a los datos observados y recogidos tanto del centro como de los alumnos durante mi período correspondiente al Prácticum II, llevado a cabo en el municipio de Soria concretamente en el Centro Educativo Numancia, con alumnos de 2º de Educación Primaria, la cual fue elaborada para su posterior

actuación a pesar de no haber sido posible su puesta en acción en el aula, no obstante, en el apartado 6.8 del presente TFG queda reflejada la metodología que se llevaría a cabo en la evaluación de la propuesta didáctica para, posteriormente analizar los resultados obtenidos.

Para concluir con la elaboración del TFG, hemos llevado a cabo una serie de conclusiones con las que resumiré, no solo la propuesta didáctica sino todo el proceso de elaboración del mismo.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El TFG está basado en el área de Ciencias Sociales porque considero que es la llave para conseguir que el mundo actual dónde se desenvuelven los alumnos sea comprendido. Toda materia que les rodea es y forma parte del medio; un medio que debemos proteger, cuidar y conservar, ya que como dice un antiguo proverbio indio “La Tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos” (Ruíz, 2002).

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que se centran en el estudio de las personas de la sociedad y en el conocimiento de los aspectos geográficos, históricos, económicos y sociológicos sobre los que intervienen como seres sociales. Esta área de conocimiento tiene como finalidad, en la etapa educativa de Educación Primaria, desarrollar capacidades en el alumnado que le permitan, desde una visión crítica y responsable, aprender a vivir en sociedad, interpretar la realidad que les rodea e intervenir en ella. La formación que el alumnado adquiere en esta área de conocimiento tiene su continuidad en la materia Geografía e Historia de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Otra de las claves para entender el medio social, es como los seres humanos han logrado comunicarse a lo largo de la historia, y esto es gracias al lenguaje, que según Owens (2006) “es el código o combinación de códigos compartidos por una serie de personas, que es arbitrario y que utilizamos para representar conocimientos, ideas y pensamientos y que se vale de símbolos gobernados por reglas”. Es por ello que, son los géneros literarios otro eje de estudio del presente TFG, en concreto alguno de los géneros literarios que han existido a lo largo de la historia para comunicarse: el cuento y la poesía.

Para llevar a la práctica la propuesta didáctica se recurrirá a una educación interdisciplinar entre dos áreas de conocimiento de la etapa de Educación Primaria. Principalmente, nos

basaremos en mayor medida en el currículo del área de las Ciencias Sociales y en algunos aspectos en el área de Lengua y Literatura Castellana, poniendo el foco en el uso de los géneros literarios como herramienta didáctica, de manera que el género narrativo se trabajará mediante el cuento y el género lírico a través de la poesía. Estos textos los asociaremos con el área de Ciencias Sociales para enseñar contenidos de geografía e historia.

2. COMPETENCIAS DEL TFG

El presente TFG mantiene una estrecha relación con las competencias que los discentes del Título del Grado de Educación Primaria, como futuros docentes, debemos adquirir a través de nuestra formación educativa. Las letras que aparecen entre paréntesis corresponden al número del apartado específico de cada competencia general. Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva (2023).

Competencias generales:

1. Los estudiantes demostraran poseer y comprender conocimientos en un área de estudio -la Educación-.
 - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo (b).
2. Los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse dentro de su área de estudio. -la Educación-.
 - Ser capaz de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje (d).
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
 - Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea (c).
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Habilidades de comunicación oral y escrita (b).
5. Que los estudiantes hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
 - El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje. (c)
 6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsabilidades.
 - El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos (a).

(Estas competencias están relacionadas con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005 de cultura de la paz).

Competencias específicas:

A) Módulo de Formación básica

Materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

1. Conocer y comprender las características del alumnado de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares sociales y escolares.
 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 6-12 años, en el contexto familiar, social y escolar (a).
2. Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.
3. Conocer en profundidad los fundamentos y principios generales de la etapa de primaria, así como diseñar y evaluar diferentes proyectos e innovaciones, dominando estrategias metodológicas activas y utilizando diversidad de recursos.
4. Comprender y valorar las exigencias del conocimiento científico, identificando métodos y estrategias de investigación, diseñando procesos de investigación educativa y utilizando métodos adecuados.

5. Conocer la organización de los colegios de Educación primaria, los elementos normativos y legislativos que regulan estos centros, desarrollando la habilidad para trabajar en equipo y definir proyectos educativos de centro.
 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento (a).
 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad (b).

Materia: Sociedad familia y escuela.

6. Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre la escuela y familia.
7. Conocer y ejercer las funciones de tutor y orientador, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias.

B) Módulo Didáctico-disciplinar

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales.

3. Utilizar el conocimiento científico para comprender la realidad social, desarrollando al mismo tiempo habilidades y actitudes que faciliten la exploración de hechos y fenómenos sociales, así como su posterior análisis para interactuar de una forma ética y responsable ante distintos problemas surgidos en el ámbito de las ciencias sociales.
 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural (b).

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.

7. Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios.

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación (a).
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil (b).

D) Módulo de Optatividad

Este módulo, no incluido explícitamente en la ORDEN ECI/3857/2007, de 37 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Primaria, ha sido diseñado para contribuir, por una parte, a un mayor desarrollo de algunas de las competencias detalladas en los módulos anteriores y, por otra parte, para permitir el desarrollo de nuevas competencias, fundamentalmente, si bien no de forma exclusiva, a través de itinerarios formativos conducentes a menciones calificadoras.

Materia: Audición y Lenguaje.

8. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio correspondiente a los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica.
 - Conocer aspectos principales de terminología en el ámbito de la Audición y Lenguaje (a).
 - Saber identificar y analizar los principales trastornos de Audición y Lenguaje (b).

Las menciones cualificadoras a las que se hace referencia fueron aprobadas en Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2008.

Para la realización de este apartado se ha recurrido a las siguientes fuentes:

- a) La ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, agrupando los conocimientos, habilidades y competencias que allí se recogen en torno a grandes competencias y organizándolas según los módulos y materias que aparecen en la misma.
- b) La Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, la Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005 de cultura de la paz.
- c) El Libro Blanco del Título de Maestro.
- d) El 'Subject Benchmark Statements' de la QAA- la Guía de la ANECA sugiere que se consulte alguna red internacional.

4. MARCO LEGAL

En este apartado vamos a desarrollar la legislación vigente relativa al currículo de Educación Primaria, más concretamente el relativo al área de Lengua Castellana y Literatura y al área de las Ciencias Sociales, tanto a nivel nacional como autonómico (Castilla y León).

- Constitución artículo 27- derecho a la Educación se concreta en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

NIVEL NACIONAL

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Más concretamente para el desarrollo del TFG nos centraremos en:

Capítulo 2 (relativo a la EP), artículo 18 relativo a la organización donde señala que la etapa de educación primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza nuevamente en áreas.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, de 02/03/2022. En concreto para este desarrollo del TFG, el apartado b y c del área de Lengua Castellana y Literatura.

Y destacar, además el artículo 7 relativo a los Objetivos Generales de Etapa (OGE) donde se debe producir un acercamiento reflexivo al código lingüístico, así como desarrollar hábitos de lectura.

- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación

Destacando en este TFG la Competencia lingüística, Competencia digital, Iniciativa y espíritu emprendedor, Aprender a aprender, Competencia social y cívica y Conciencia y expresión cultural.

NIVEL DE CASTILLA Y LEÓN (CYL)

- DECRETO 38//2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

CIENCIAS SOCIALES

NIVEL NACIONAL

- Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE). Más concretamente para el desarrollo del TFG nos centraremos: Capítulo 2 artículo 16 establece como una de las finalidades de la educación primaria el facilitar a los alumnos la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia entre otros.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, de 02/03/2022.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, destacando para este TFG la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural.

NIVEL DE CYL

- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Definición, clasificación y didáctica de las ciencias sociales

4.1.1 Definición de las Ciencias Sociales

Los estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definen las Ciencias Sociales como “aquellas ciencias que estudian y analizan hechos objetivos de la sociedad, mientras que las Ciencias Humanas analizan los productos elaborados por la inteligencia humana y por tanto son más subjetivas” (Llopis y Carral, 1982).

Este término surge por primera vez en los programas educativos españoles a partir de la Ley General de Educación en 1970, por lo que, hasta ese momento la materia se desglosaba y se enseñaba por separado: Geografía, Historia y Educación Cívica. Esta designación causó divergencias entre distintos pensadores ya que aparecieron otros términos similares como Ciencias Humanas, Ciencias del Hombre, Ciencia social o Ciencias Culturales.

Piaget (1976) alega que “no sería posible mantener ninguna distinción de naturaleza entre lo que se denomina a menudo ‘Ciencias Sociales’ y las llamadas ‘Ciencias Humanas’ ya que es evidente que los fenómenos sociales dependen de todos los caracteres del hombre, incluidos los procesos psicofisiológicos y que, recíprocamente, las ciencias humanas son todas ellas sociales en alguno de sus aspectos”.

Según expone Ayala (1981) cabe dividir los estudios relativos al hombre y a su mundo en dos grandes secciones complementarias: la correspondiente a las humanidades y la propia de las ciencias sociales, ambas apoyadas sobre un común material de experiencias, se aluden bajo la fórmula ‘el hombre y sus creaciones’.

No obstante, el propio Ayala afirma que esta teoría diverge desde el punto de vista de cada una, ya que humanidades engloba principalmente la cultura y centran el foco en adquisiciones, obras, logros convirtiendo al hombre en un ser cultural. Por el contrario, las ciencias sociales ponen el acento en la organización de la sociedad, las estructuras sociológicas, a pesar de que estas a su vez, llevan implícitas el proceso de creación cultural. Por lo que, Ayala (1981) considera que las Ciencias Sociales se ocupan más de la convivencia humana que de los valores de la cultura de la sociedad.

Como podemos observar siempre ha habido divergencias, por lo que citando a Duverger (1981) “las Ciencias Sociales se encuentran todavía divididas por grandes conflictos que conciernen a su mismo objeto y noción” para este autor la definición más neutra y general es: “Ciencias de los fenómenos sociales”.

Es evidente que estas ciencias a lo largo de la historia han estado sometidas a inmensidad de discusiones ya que ha resultado un proceso conflictivo definir las y delimitar que las constituyen, y qué, actualmente sigue siendo un campo de estudio abierto.

4.1.2 Clasificación de las Ciencias Sociales

Esta discusión únicamente no se cierra con la definición de Ciencias Sociales con las que previamente hemos podido descubrir un amplio abanico de definiciones válidas para este término. Con la clasificación de estas, nos encontramos ante la misma situación, puesto que según su campo de estudio y de investigación existen opiniones divergentes. Vamos a centrarnos en dos autores para su clasificación: Maurice Duverger (1981) y Jean Piaget (1976).

Respecto a la distinción de Duverger (1981) conforma dos campos de estudio: Ciencias Sociales particulares y Ciencias Sociales globales. Dentro del primer grupo aúna la Geografía Humana y la Demografía (estudia la estructura exterior de los grupos) y el segundo engloba la Ciencia económica, la Ciencia política, la Sociología jurídica, la Sociología religiosa, la Sociología moral y la Sociología del arte (cada una en su campo se especializa en la estructura interna y el funcionamiento de los grupos).

Atendiendo a la división que realiza Piaget (1976) de las Ciencias Sociales establece cuatro grupos: Ciencias Nomotéticas, Ciencias históricas, Ciencias Jurídicas y Ciencias Filosóficas en las que englobaba los siguientes campos de estudio.

- “Nomotéticas: Antropología cultural, Sociología, Psicología, Estética experimental, Lingüística, Economía política y Econometría, Demografía, Cibernética, Lógica simbólica, Epistemología científica e Historia (explicación de las sucesiones históricas).
- Históricas: Historia, Filología y Crítica literaria.
- Jurídicas: Derecho.
- Filosóficas: Moral, Metafísica, Teoría general de conocimiento.”

En la actualidad, podemos distinguir las principales disciplinas que conforman lo que llamamos Ciencias Sociales: Antropología, Ciencias Políticas, Demografía, Economía, Geografía, Historia, Lingüística, Psicología y Sociología (González, 1980).

4.1.3 Didáctica de las Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias Sociales es ahora una forma de comprender el mundo que nos rodea. Pagès (2005) reflexiona ante una de las mejores propuestas para que se de este cambio, la que propuso el National Council for the Social Studies (1994), que sugiere que el contenido es el principal obstáculo y esto es asociado a un necesario cambio en la práctica educativa, para ello considera que el currículo de Ciencias Sociales, Geografía e Historia debería ser:

- Significativo: enfocado más al estudio en profundidad de un número reducido de temas en vez de superficialmente estudiar muchos, de manera que el sujeto aprenda a comprender los problemas de la sociedad y sea capaz de implicarse en ella.
- Integrador: orientado a centrarse tanto en temas de las disciplinas sociales como los problemas de la vida con la finalidad de que el alumnado aprenda conocimientos, pero también participe activamente en la sociedad.
- Basado en los valores: fomentando la reflexión crítica y creativa ante las cuestiones sociales, comprendiendo y tomando partido en los aspectos más importantes.
- Exigente intelectualmente: potenciando la participación reflexiva, ofreciendo argumentos con rigor para experimentar, debatir y cuestionarse.
- Activo: provocando en el alumnado a construir sus propios significados, relacionando el nuevo contenido con los conocimientos previos del alumnado de manera a través de un proceso de interacción con los demás, con un fin práctico en la vida cotidiana.

No por ello podemos olvidar que, tal y como expone Pereira (2002) “en la construcción del currículo y las vicisitudes que se presentan cuando es llevado a la práctica, entran en juego decisiones que toma el profesorado sobre qué y cómo enseñar, utilizando criterios que no siempre están vinculados a la teoría curricular.

Lo que han demostrado las investigaciones es que existe un abismo entre el diseño curricular y el desarrollo del mismo en las aulas de educación primaria, lo que nos hace plantearnos las dificultades que se presentan en el contexto educativo.

El currículo didáctico puede vertebrar el proceso de enseñanza- aprendizaje, pero no lo determina, tal y como afirman Estepa y Domínguez (1999) “un currículo coherente y fundamentado epistemológicamente, con propuestas de materiales acordes con la idea pedagógica que quieren transmitir, no son suficientes y la formación se presenta como clave para propiciar el cambio en la práctica”.

En este avance en la práctica educativa, prima el desarrollo de las capacidades del alumnado, aunque según González (2007) “es primordial abordarlas en conexión con el contenido y como ha de ser éste para poder adquirir los aprendizajes necesarios para que el alumnado pueda elaborar su propio pensamiento social”.

Por ello y como abordaremos más adelante en el apartado 6.8 del Presente Trabajo Fin de Grado, la importancia de la evaluación no solo radica en los aprendizajes del alumnado sino en la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente, explorando y reconsiderando todos los elementos curriculares.

4.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la geografía

La Geografía ostenta un papel muy relevante en la materia de Ciencias Sociales. Esta Ciencia ha sido definido por diversos autores de las siguientes formas:

“La Geografía es una disciplina cuyo objetivo, busca describir y explicar la dimensión espacial de las relaciones entre cultura y naturaleza (Montañez, 1997)”.

La Geografía según Estébanez (1982) “es la ciencia que estudia las variaciones de las distribuciones espaciales de los fenómenos de la superficie terrestre (abióticos, bióticos y culturales), así como las relaciones del medio natural con el hombre y la individualización y análisis de las regiones en la superficie de la tierra”.

Souto (1998) afirma que “la didáctica de la Geografía es el conjunto de saberes referidos a la disciplina, el contexto social y la comunicación con el alumnado. La enseñanza de la

geografía está determinada por la evolución de las fuerzas económicas, las innovaciones tecnológicas y las producciones culturales que condicionen las normas sociales, la regulación y los derechos e intereses de personas y colectivos, todo lo cual debe incluirse en el objeto de estudio de la didáctica de la Geografía”.

Tal y como señala Hannoun (1997) “la Geografía propia de la educación formal es la correspondiente al espacio geográfico vivido, percibido y concebido: se refiere a la utilización que el hombre hace del espacio en el cual vive, allí se localiza, orienta, habita, trabaja, se comunica con los otros, utiliza los recursos que genera el espacio”.

“La incorporación del concepto del paisaje en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Geografía abre un enorme campo de posibilidades. No sólo porque facilita la comprensión integrada de los factores naturales y sociales que organizan el espacio geográfico, sino, además, porque permite visualizar la expresión de esas interacciones en un territorio dado (Asociación Española de Geografía, AGE, 2007)”.

El aprendizaje de la geografía muchas veces resulta complejo, pero gracias al lenguaje visual se puede motivar y facilitar gracias a “las tecnologías y a las imágenes fotográficas se posicionan como recursos primordiales cada vez más accesibles y eficaces (Zárete, 1995; Álvarez, 2007)”.

No obstante, por lo general la percepción del alumnado ante la enseñanza de esta materia suele ser que resulta “complicada y tediosa” por ello, Sousa (2002) para cambiar esta visión, propone unos principios generales para la formación profesional de calidad del profesor de geografía tales como: “formación continua y autoformación, construcción de la identidad como profesor de geografía que incluye tres tipos de saberes: la experiencia, el conocimiento específico de la disciplina y el conocimiento pedagógico, insociabilidad entre la investigación y la enseñanza, integración teoría práctica, formación profesional pensada y ejecutada con base en una concepción de objetivos educativos que pretendan preparar para el ejercicio docente, para la práctica ciudadana y para la vida cultural y conocimiento integrado e interdisciplinar”.

4.3 El aprendizaje del tiempo y la historia

La Historia nos permite conocernos y conocer la cultura que nos rodea. Sin embargo, tal y como señala Cooper (2002) “no somos conscientes de que los chicos y chicas viven rodeados de conceptos que no entienden y que debemos de hacerlos comprensibles, aunque sea mediante juegos recreativos o ficciones”, ello siguiendo lo que afirma este autor “hemos de sensibilizarles históricamente, no tanto en el reto de que aprendan fechas exactas, sino en el concepto del tiempo y los valores humanos que se gestionan en este saber”.

Prats (2001) nos expone los fines educativos de la Historia en la escuela: facilitar la comprensión del presente, preparar los alumnos para la vida adulta, despertar el interés por el pasado, potenciar en los niños y los adultos un sentido de identidad, ayudar a los alumnos/as en la comprensión de sus raíces culturales y la herencia común, contribuir al conocimiento y a la comprensión de otros países y culturas del mundo de hoy, introducir a los alumnos en el conocimiento y dominio de una metodología rigurosa propia de los Historiadores y enriquecer otras áreas del currículum”.

Podemos resaltar la relevancia de la didáctica de la Historia según Pages (2006) en dos argumentos.

1. La importancia de que los alumnos conozcan que la vida antes no se vivía igual que ahora.
2. Saber que la Historia está en permanente evolución del tiempo, igual que ellos mismos y su entorno.

Para concluir con la Historia, Bloch (1984) afirmaba que “La incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es quizás menos vano el hecho de preocuparse en comprender el pasado si no se sabe nada del presente”.

En cuanto a la concepción que tienen los niños del tiempo según las etapas madurativas, este se va adquiriendo de forma paulatina conforme se van desarrollando y evolucionando. Las categorías temporales nos son innatas, se deben ir aprendiendo y, para ello es necesario una buena y profunda educación del tiempo. El psicólogo Piaget (1978), afirma que los niños construyen categorías temporales en tres etapas progresivas: el tiempo vivido, el tiempo percibido y el tiempo concebido.

4.5 Géneros literarios: la poesía y el cuento

4.5.1 Género lírico: la poesía como herramienta didáctica

Actualmente, la poesía es concebida por la Real Academia Española (RAE, 2022) como “manifestación de la belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, en verso o en prosa. Arte de componer obras poéticas en verso o en prosa”.

Pero la cuestión es, ¿cómo han percibido la poesía los diferentes poetas a lo largo de la historia?

Para García (2016) “la poesía es la unión de dos palabras que uno nunca supuso que pudieran juntarse, y que forman algo así como un misterio”

Benedetti (1920) afirma que “por más que la industria editorial considere la poesía como ‘la gran Cenicienta’ de la literatura, siempre será ‘la verdadera alma del mundo’”.

Aludiendo a los tres poetas que aparecen en la propuesta didáctica del presente TFG nos definen la poesía de las siguientes formas:

- Bécquer (1868) escribe el siguiente verso “poesía eres tú”.
- Machado (1902) la define como “la palabra esencial en el tiempo”.
- Diego (1965) afirma que “la mejor definición de la poesía es la palabra incorruptible. Si la poesía verdaderamente lo es, ha de serlo invariable y de una vez para siempre, gracias al ritmo, en el que encuentra un tiempo (...) su desnudez y su vestidura”.

Centrándonos en los elementos y los rasgos más características, la principal característica formal de la poesía es el ritmo un efecto musical que se consigue gracias a la métrica y la rima.

Respecto a la métrica, se trata de la medida de los versos. Para medir un verso se deben tener en cuenta distintos factores:

La sinalefa: Unión en una sola sílaba de la última vocal de una palabra con la siguiente.

La acentuación de la última palabra del verso:

- Si la palabra es aguda, se cuenta una sílaba más
- Si la palabra es esdrújula, se cuenta una menos.
- Si la palabra es llana, se mantiene la medida.

Según la medida de los versos pueden ser o de arte menor, cuando tienen 8 o menos sílabas métricas o de arte mayor, cuando tienen más de 8 sílabas.

En cuanto al otro elemento que aporta musicalidad a la poesía es la rima, que es la igualdad o semejanza de sonidos entre dos o más versos a partir de la última vocal

acentuada, puede ser tanto asonante si coinciden solo las vocales y consonante si coinciden las vocales y las consonantes.

4.5.2 Genero narrativo: el cuento como herramienta didáctica

Como destaca Prat (2013) “el cuento ha sido y es una forma artística de comunicar, pues su práctica requiere el uso de y recursos que conforman un arte, en este caso, un arte verbal y que este arte verbal ha sido transmitido tanto oralmente como por escrito o por imágenes a lo largo de la historia”.

En cuanto al esquema del cuento, se estructura en tres partes fundamentales que vamos a describir a continuación:

- **Introducción o planteamiento:** se corresponde a la presentación de los personajes, el tiempo y el lugar. Se expone también el hilo argumental de la historia.
- **Desarrollo o nudo:** es la parte central del cuento, se da el desarrollo del conflicto mediante las acciones de los personajes, suceden los hechos más importantes. Es la parte más extensa del relato.
- **Desenlace o final:** es el tramo del relato en que se resuelve el conflicto o el problema, finaliza la narración. El final puede ser tanto abierto como cerrado.

Respecto a los elementos que conforman el cuento, nos referimos a los rasgos y características que delimitan el relato, los principales son:

- **Narrador:** Suele ser el que se encarga de describir las acciones que ocurren, dependiendo de su función en el cuento encontramos distintos tipos: narrador protagonista, narrador testigo y narrador omnisciente
- **Personajes:** Podemos encontrar el personaje protagonista, personaje antagonista y personajes secundarios
- **Tiempo:** hace referencia al lapso de duración de la historia, expresa el momento en que transcurre la acción.
- **Espacio:** Sitúa la acción en un lugar concreto ya sea real o imaginario.
- **Acción:** Son los actos y acciones que llevan a cabo los personajes del cuento en la historia que se narra. En buena medida define el tipo de narración: realista, fantástico, aventuras, animales, entre otros tipos de relatos.

A continuación, vamos a centrarnos en el apartado que más nos concierne en cuanto al cuento, con esto me refiero a su el valor pedagógico y la importancia que recae en él.

González (1986) nos expone distintos argumentos acerca del interés pedagógico del cuento:

- El cuento parte del folklore, patrimonio cultural común, por lo que su contenido “civilizacional” es educativo y reivindica las diversas identidades culturales. Padovani (1999) afirma que este tipo de relatos folklóricos varían cuando son escritos y orales ya que “el relato folklórico, cuando es escrito, se fija en un punto y un tiempo determinados, es una instantánea de vida a la que podemos volver una y otra vez. El cuento oral es como un camaleón, el escrito es quietud y ninguno es peor que otro”. Además, el cuento puede ser abordado desde distintas perspectivas (psicológicas, psicoanalíticas, etnológicas, sociológicas y lingüísticas).
- La historia que relata lleva implícito contenido educativo. Suelen ser historias o narraciones que tengan un valor pedagógico didáctico. “Los cuentos como toda obra literaria, son en sí mismos educativos” (García, 2005).
- -El cuento fomenta la fantasía e imaginación y suple las necesidades de magia en el mundo infantil evadiéndose de lo racional de la vida cotidiana.
- Es un texto que, aunque es una narración breve y concisa, es competente y resulta sencillo introducirlo en el aula.
- El cuento presenta una estructura simple y bien constituida, de manera que resulta fácil su memorización y comprensión.
- Es un relato que suele ser de carácter lúdico y entretenido como señalaba Imbert (1979) “El término cuento era empleado por los renacentistas para designar formas simples: chistes, anécdotas, refranes explicados, casos curiosos”
- El cuento es un recurso educativo ya que, al combinar lo oral y lo escrito, permite trabajar a la vez expresión y comprensión tanto oral como escrita.
- Es un integrador de géneros ya que puede ser un relato encortado por canto, poemas (género lírico), un relato épico (género narrativo), una narración que se puede adaptar para ser representado (género dramático).
- El cuento es un generador de creatividad, los alumnos pueden adaptarlo, transcribirlo, incluso crear otro cuento como expone Schultz (1970) “El cuento

popular ... se mueve, crece, nunca se sintetiza y resiste innumerables y sucesivas apariencias”. Este recurso didáctico es adecuado para desarrollar en los niños facultades como la memoria, la imaginación, la atención y la reflexión y el pensamiento crítico, como señala Rodríguez (2005) “los cuentos servían para cubrir la formación psíquica, moral y social del niño y era una herramienta de formación de pequeños y mayores”.

4.6 La educación interdisciplinar

La Interdisciplinariedad se ha entendido como un concepto polisémico según las perspectivas que ese asuman (Lenoir, Hasni y Froelich, 2015). Vamos a analizar algunas de las concepciones de este término según diversos autores:

- Klein (1990) “La interdisciplinariedad es un medio para resolver problemas y responder preguntas que no se pueden abordar de manera satisfactoria utilizando métodos o enfoques únicos”.
En un principio ya se introduce una de las primeras necesidades para que se dé una interdisciplinariedad, la imposibilidad de resolver una pregunta o problema con un solo enfoque.
- “La interdisciplinariedad generalmente se refiere a la combinación adecuada de conocimiento de muchas especialidades diferentes, especialmente como un medio para arrojar luz sobre un problema real” Brewer (1999). Con esta definición nos llama la atención la combinación adecuada de conocimiento, es decir necesitamos dos conocimientos y por otro lado destaca “problema real”, volvemos a necesitar una solución.
- La capacidad de integrar el conocimiento y los modos de pensar extraídos de dos o más disciplinas para producir un avance cognitivo, por ejemplo, explicar un fenómeno, resolver un problema, crear un producto o plantear una nueva pregunta, en formas que hubieran sido poco probables a través de medios disciplinarios únicos. Boix (2015) ya introduce no solo la eficacia de este método para la resolución de problemas sino también para crear o plantear nuevas cuestiones.

- Si definimos interdisciplinaridad como unión de disciplinas, cabe pensar el currículo solo en el formato de su rejilla. Pero si definimos interdisciplinaridad como actitud de osadía y búsqueda frente al conocimiento, cabe pensar aspectos que involucran la cultura del lugar donde se forman profesores. Fazenda (2008) Nos introduce la educación interdisciplinar como una actitud no como unión de disciplinas solo aplicable al currículo, sino que trasciende a la formación de profesores.
- Una de las definiciones más actuales y completas es la que realiza Follari (2013) “La interdisciplinariedad es una práctica que redunde en producción de nuevo conocimiento que ni niega las disciplinas ni pretende superarlas, pero que supone diversos grados de colaboración y cruce entre ellas para lograr mayor pertinencia y alcance. La colaboración puede tomar forma de síntesis, hibridación o integración de perspectivas y supone un esfuerzo adicional al de juntar expertos o personas de diversa formación en torno a un mismo problema”.

Son dos los autores que recogen todas las particularidades de la educación interdisciplinar para Klein (2010) son “integración, interacción, enlace, enfocar, mezcla”, y para Lenoir (1998) son “intercambio, cooperación, interconexión y complementariedad”. Lo que está claro es que son todas ellas las cualidades que delimitan, de una manera u otra el término de la educación interdisciplinar.

En referencia a la presencia de este método en la propuesta didáctica podemos decir que actúa como eje que conecta los dos campos de estudio del presente TFG, las Ciencias Sociales y los géneros literarios, pretendiendo que estos actúen como herramienta didáctica para el proceso de enseñanza- aprendizaje de las Ciencias Sociales.

5. METODOLOGÍA

Cómo bien indica López (2006) “La búsqueda bibliográfica es el primer paso del proceso de una investigación científica.”. En el presente trabajo Fin de Grado se realiza acerca de los ejes entorno a los que gira: las Ciencias Sociales y los Géneros Literarios (la poesía y el cuento) y el nexo que los une: la educación interdisciplinar.

Esta búsqueda bibliográfica “es clave para generar ideas, comprobar el estado actual de los conocimientos sobre el tema de interés, contextualizar el problema a investigar en un marco teórico actualizado y comparar diferentes abordajes metodológicos para su resolución” (López, 2006).

En cuanto a la metodología que se va a utilizar en la propuesta didáctica será activa, global, significativa, y contextualizada a su entorno más cercano. Partiré siempre de sus gustos, intereses y aficiones para despertar así su curiosidad y sus emociones, base del aprendizaje según la neuroeducación, que, como dice Pinos (2019) “une corazón y cerebro”.

Nuestro papel como docentes será el de facilitador de aprendizajes y guía de la acción didáctica, fomentando el aprendizaje por descubrimiento y la manipulación, siendo los alumnos sujetos activos y protagonistas de su propio proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Respecto a las actividades, se utilizará un enfoque globalizador e interdisciplinar graduándolas de menor a mayor complejidad, y adaptándolas o simplificándolas siempre que sea necesario, favoreciendo el trabajo en equipo para alcanzar la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como los objetivos a, b y c del artículo 17 de la LOMLOE en Castilla y León (CyL).

Incluiremos el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) cuyos fundadores David. H. Rose y Anne Meyer (1990) han diseñado un marco teórico que recoge los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa y tecnologías y medios digitales.

Esta metodología se tiene en cuenta a la hora de plantear las actividades, de manera que cada vez sean más autónomos en la realización de tareas y fomentar así la competencia clave sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Por otro lado, tendremos en cuenta diversas metodologías que se señalaran en cada una de las sesiones de la propuesta didáctica, como el aprendizaje cooperativo, que según señala Johnson (2014) “es una metodología activa en la que el alumnado, agrupado en pequeños grupos con un máximo de 5 componentes, trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de sus compañeros”.

Esta nueva metodología aporta numerosos beneficios en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Para ello, Slavin (2014) identifica los cuatro factores que intervienen en el éxito del Aprendizaje Cooperativo: “la motivación, la cohesión social, el desarrollo cognitivo y la elaboración cognitiva”.

El juego y el carácter lúdico que implica, forman parte de la propuesta didáctica, ya que esta presente en las actividades de las sesiones para motivar y despertar en el alumnado la curiosidad por aprender.

Según Lozano y Megías (2009), el juego infantil se puede considerar como “una actividad lúdica que satisface necesidades innatas, implica participación activa y favorece su desarrollo integral en las dimensiones física-sensorial, cognitiva y socioafectiva”.

Además, según Ortega (1990) el juego es la actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor de desarrollo tanto emocional como intelectual y social.

Otra metodología que se utiliza en la propuesta didáctica son la Tecnología de Comunicación e Información (TIC) las cuales, Sánchez (2015) define como “las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, dentro de ellas son de particular importancia los ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información de interés para diversos ámbitos.

Esta metodología se caracteriza según Cabero (1998) son:

- Inmaterialidad.
- Interactividad.
- Interconexión.
- Instantaneidad.
- Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido.

- Digitalización.
- Mayor influencia sobre los procesos que sobre los productos.
- Presencia en todos los sectores.
- Innovación.
- Tendencia hacia automatización.
- Diversidad.

La aplicación Kahoot® es una de las aplicaciones digitales, la cual está presente en la propuesta didáctica con la finalidad de evaluar la segunda sesión. Esta plataforma “es un sistema de respuesta basado en juegos que permite crear cuestionarios, test o debates de manera divertida y puede ser usado para evaluar, autoevaluarse o repasar un tema” (Martínez, 2017).

Google Maps (2005)® es una de las herramientas de búsqueda de ubicaciones mediante mapas desplazables e imágenes vía satélite que permiten geolocalizar un punto concreto, calcular rutas, entre otras muchas funciones.

La web AirPano (2012)® que se lleva a cabo en la segunda sesión es una web que permite realizar un viaje virtual mediante fotografías y videos 360° aéreos de alta resolución, fue creada por un grupo de entusiastas fotógrafos rusos y permite poder conocer paisajes y lugares de forma online.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1. CONTEXTUALIZACIÓN

La propuesta didáctica está dirigida para el curso escolar en el que he estado realizando las prácticas de Educación Primaria, por lo que los datos que se presentan tanto del centro como del alumnado corresponden a los observados durante este período.

Nos situamos en un centro educativo de la comunidad de Castilla y León, más concretamente en la localidad de Soria, en el que se lleva a cabo la propuesta didáctica: C.E.I.P Numancia.

El colegio es de titularidad pública, cubre el servicio educativo en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Es un centro educativo de triple vía con una ratio de 600 alumnos.

El C.E.I.P Numancia se ubica en la Calle Ronda de Eloy Villa 0- 42003 Soria, provincia de Castilla y León. Situado cerca del centro de la ciudad, con fácil accesibilidad desde cualquier parte de la misma.

Lleva una jornada continua desde las 7:30 h a 9:00 h, el programa madrugador, de 9:00 h a 14:00 h actividades lectivas, de 14:00 h a 16:00 h comedor escolar y de lunes a jueves de 16:00 h a 18:00 h actividades extraescolares.

6.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La clase está formada por 20 alumnos (12 chicos y 8 chicas). El alumnado se encuentra en un rango de edad entre 7 y 8 años, nacieron en el año 2014. Excepto un alumno que repitió un curso, por lo tanto, tiene un año más que el resto de compañeros.

El nivel de aprendizaje y desarrollo cognitivo es dispar, ya que se perciben distintos niveles entre el alumnado. En general diría un nivel medio. Cabe destacar que se perciben carencias en la lectoescritura. En cuanto a la lectura tienen dificultad para leer y comprender lo que están leyendo.

Es muy evidente que el 3º curso de educación infantil no lo llevaron a cabo en las aulas debido a la pandemia del COVID-19. En este último curso de educación infantil es esencial y significativo aprender tanto a leer como a escribir, en general se enfatiza la lectoescritura en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que sin el debido

aprendizaje del lenguaje es probable que surjan dificultades no solo en el área de lengua sino también en el resto.

Los alumnos son activos y tienen una buena predisposición en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo si es una actividad o dinámica que les motive o les llame la atención. Participan con entusiasmo en la mayoría de actividades propuestas y se ofrecen de manera voluntaria para responder o corregir. En general el alumnado es muy participativo. Son espontáneos, no tienen miedo a expresar sus respuestas, aunque sean erróneas, aprenden de sus errores e intentan corregirlos.

Expresan sus ideas y conclusiones propias dando lugar a debates activos, en los cuales los alumnos realizan cuestiones con curiosidad ante lo desconocido.

Otra de las fortalezas a destacar en el alumnado de esta clase es la creatividad. En este nivel evolutivo muestran una gran libertad y naturalidad, estas cualidades vienen arraigadas a la seguridad del propio niño/a. La clase posee un alto nivel de creatividad, que en gran parte viene dada por la curiosidad que sienten por descubrir cosas nuevas

En lo referente a Atención a la Diversidad, en la clase hay un alumno con trastorno de autismo leve, con lo cual no necesita adaptación curricular, únicamente una hora, un día a la semana acude a la especialista de Audición y Lenguaje del centro educativo.

Todas estas características del alumnado se han recogido en mi memoria del Prácticum II del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, Campus de Soria (2022).

6.3. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La siguiente propuesta didáctica está diseñada con una duración de dos semanas. Abarca las dos primeras semanas del mes de mayo de 2023 como se visualizan en las siguientes tablas: 2 y 3.

Teniendo en cuenta que es una propuesta didáctica interdisciplinar, se lleva a cabo en dos asignaturas diferentes: Lengua y literatura y Ciencias Sociales, por lo que la temporalización depende de la carga horaria asignada para ese nivel educativo en el DECRETO 38//2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto al área de Lengua Castellana y Literatura corresponden 6 horas semanales de las cuales se emplearán 3 horas de la semana para la propuesta didáctica. Respecto al área de Ciencias Sociales están asignadas 1,5 horas semanales, las cuales se utilizarán al completo para llevar a cabo las sesiones de la propuesta didáctica.

Por último, para conocer bien la organización de las sesiones, primero debemos saber cuál es la distribución de las asignaturas en el horario de la clase de 2º de Educación Primaria como se puede observar en la Tabla 1.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:55	INGLÉS	LENGUA	LENGUA	LENGUA	LENGUA
9:55/10:50	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
10:50/11:45	RELIGIÓN VALORES	SCIENCE	MATEMÁTICAS	SCIENCE	MATEMÁTICAS
11:45/12:15	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:15/13:10	SOCIALES	E.F	E. F	INGLÉS	E. F
13:10/14:00	MATEMÁTICAS	SOCIALES	MÚSICA	LENGUA	ART

Tabla 1: *Horario del alumnado.*

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:55		LENGUA (2º SESIÓN)	LENGUA	LENGUA	
9:55/10:50	LENGUA				
10:50/11:45					
12:15/13:10	SOCIALES (1º SESIÓN)				
13:10/14:00		SOCIALES (3º SESIÓN)		LENGUA	

Tabla 2: *Temporalización de las sesiones de la semana 1.*

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:55		LENGUA (4º SESIÓN)	LENGUA	LENGUA	
9:55/10:50	LENGUA (3º SESIÓN)				
10:50/11:45					
12:15/13:10	SOCIALES (4º SESIÓN)				
13:10/14:00		SOCIALES		LENGUA	

Tabla 3: *Temporalización de las sesiones de la semana 2.*

6.4 COMPETENCIAS

Enmarcando la definición en un contexto educativo podemos decir que “una competencia se define como la habilidad para satisfacer con éxito exigencias complejas en un contexto determinado, mediante la movilización de prerrequisitos psicosociales que incluyen aspectos tanto cognitivos como no cognitivos” (Rychen y Salganink, 2006).

Las competencias básicas en Educación Primaria aparecen recogidas en el artículo 8, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto, 157/ 2022 de 1 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

A lo largo de la propuesta didáctica se van a trabajar algunas de ellas de forma continuada y otras de manera más puntualizadas. Destacan a continuación:

- Competencia en comunicación lingüística Se trabaja a lo largo de toda la Unidad Didáctica ya que se basa en el uso de la lengua para la comunicación.
- Competencia digital: Las TIC son una competencia que se lleva a cabo en la mayoría de sesiones que componen la propuesta didáctica mediante aplicaciones, webs y juegos interactivos.
- Competencia emprendedora: Fomentar la participación, el pensamiento crítico ayudan a crear el espíritu emprendedor del alumnado. En la unidad didáctica hay actividades que pretenden fomentar el espíritu emprendedor.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: La confianza que transmiten los alumnos en sí mismos y la percepción de autoeficacia hacen que se cumpla el objetivo de un aprendizaje progresivo. Esta competencia se puede manifestar tanto de manera grupal como individual. Es fundamental que el alumnado crezca en valores, esto es posible de manera transversal, es decir, a la vez que se trabajan otros contenidos didácticos. En este caso se reflejan valores y principios como la valentía a través de un cuento
- Competencia en conciencia y expresión culturales: La identidad cultural es un sello en el que se refleja la sociedad e identidad propia

6.5 OBJETIVOS

Según la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación “los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas de las diferentes áreas de conocimiento”.

En consecuencia, los objetivos didácticos que se plantean alcanzar con la propuesta didáctica son los siguientes:

- Tener nociones básicas acerca de la historia y sus etapas.
- Conocer distintos autores relacionados con la localidad de Soria y sus principales obras literarias.
- Trabajar la poesía y el cuento como géneros literarios.
- Distinguir los tipos de paisajes de la localidad de Soria.
- Identificar las partes de una carta y su posterior elaboración.
- Concienciar acerca de la problemática de la despoblación.

6.6 CONTENIDOS

Para la redacción de los contenidos, vamos a basarnos en el currículo de Educación Primaria se define en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. En la Tabla 4 se pueden visualizar los contenidos que se abarcan en la propuesta didáctica.

LENGUA Y LITERATURA	CIENCIAS SOCIALES
<p><u>Bloque A:</u> Las lenguas y sus hablantes Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p><u>Bloque B:</u> Comunicación. 2. Géneros discursivos: Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.</p> <p><u>Bloque C:</u> Educación literaria. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.</p>	<p><u>Bloque A:</u> Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p><u>Bloque C:</u> Sociedades y territorios. 2. Sociedades en el tiempo. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Uso y disfrute del patrimonio material e inmaterial local. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, mujeres y hombres como sujetos de la historia.</p>

Tabla 4: *Tabla de Contenidos.*

6.7 SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Tal y como se define en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación, las actividades “son las situaciones que implican el despliegue por parte del alumnado de situaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. Las sesiones que se proponen se pueden observar en las tablas 5, 6, 7 y 8 y, en concreto, el desarrollo de las actividades se puede visualizar junto a los recursos en los anexos.

SESIÓN 1: ¿QUÉ ES LA HISTORIA? (ANEXO I)

Objetivos:

- Adquirir nociones acerca de lo que es el pasado y la historia.
- Conocer los hechos históricos más relevantes de las cinco etapas de la historia.
- Elaborar su propio eje cronológico.

Temporalización: 55 minutos

Espacio: Aula 2º primaria.

Unidad didáctica o el bloque al que pertenece:

CIENCIAS SOCIALES:

- ❖ BLOQUE C: Sociedades y territorios: 2. Sociedades en el tiempo Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, mujeres y hombres como sujetos de la historia.

LENGUAJE Y LITERATURA:

- ❖ BLOQUE C: Educación Literaria: Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

Agrupamiento: Gran grupo/toda la clase.

Recursos:

- Ordenador y Pizarra Digital Interactiva.
- Cartulina A3.
- Imagen: eje cronológico.

Tabla 5: *Primera sesión de la propuesta didáctica.*

SESIÓN 2: SOMOS GEOLOCALIZADORES (ANEXO II)

Objetivos:

- Conocer el entorno de la localidad de Soria.
- Identificar la localidad de Soria en el mapa.
- Reconocer diferentes tipos de paisajes del entorno.

Temporalización: 55 minutos.

Espacio: Aula 2º primaria.

Unidad didáctica o el bloque al que pertenece:

CIENCIAS SOCIALES:

- ❖ BLOQUE C: Sociedades y territorios :4. Conciencia eco social.

Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos.

Agrupamiento: Individual/pequeños grupos/Gran grupo.

Recursos:

- Libro. Cuentos Sorianos de Miliypico. (Anexo II).
- Ordenador, tablets y Pizarra Digital Interactiva.
- Google Maps y Airpano.com (Anexo II).
- Imágenes de paisajes de la localidad (Anexo II).

Tabla 6: *Segunda sesión de la propuesta didáctica.*

SESIÓN 3: LA CIUDAD DE LOS POETAS (ANEXO III)

Objetivos:

- Conocer los poetas Sorianos más célebres.
- Reconocer sus principales obras literarias.
- Elaborar una estrofa de una poesía.

Temporalización: 55 minutos y 55 minutos

- Actividad I: 10-15 minutos.
- Actividad II: 40 minutos.
- Actividad III: 40 minutos.
- Actividad IV: 10-15 minutos.

Espacio: Aula 2º primaria.

Unidad didáctica o el bloque al que pertenece:

CIENCIAS SOCIALES:

- ❖ BLOQUE C: Sociedades y territorios: 2. Sociedades en el tiempo

Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, mujeres y hombres como sujetos de la historia.

LENGUAJE Y LITERATURA:

- ❖ BLOQUE C: Educación Literaria: Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.

Agrupamiento: Pequeños grupos y gran grupo.

Recursos:

- Ordenador y pizarra digital interactiva (PDI).
- Fotografías e imágenes digitales (Anexo III).
- Tarjetas con imágenes, información y obras literarias de autores emblemáticos en la localidad de Soria. (Anexo III).

Tabla 7: Tercera sesión de la propuesta didáctica.

SESIÓN 4: TAZÓN (ANEXO IV)

Objetivos:

- Trabajar la escucha activa y la escritura.
- La narración: el cuento
- Texto informativo: la carta
- Conocer la problemática actual: el despoblamiento. (Contenido transversal)

Temporalización: 55 minutos y 55 minutos.

- Actividad I: 35 minutos.
- Actividad II: 20 minutos.
- Actividad III: 10-15 minutos.
- Actividad IV: 40 minutos.

Espacio: Aula 2º primaria.

Unidad didáctica o el bloque al que pertenece.

CIENCIAS SOCIALES

- ❖ BLOQUE C: Sociedades y territorios: 2. Sociedades en el tiempo.

LENGUAJE Y LITERATURA:

- ❖ BLOQUE B: Comunicación: 2. Géneros discursivos: Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- ❖ BLOQUE C: Educación literaria: Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.

Agrupamiento: Gran grupo/toda la clase/ Individual.

Recursos:

Tazón: Antonio de Benito. (Anexo IV).

Plantilla de una carta. (Anexo IV).

Tabla 8: Cuarta sesión de la propuesta didáctica.

6.8 EVALUACIÓN

“La evaluación formativa es una actividad sistemática y continua que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo, para reajustar sus objetivos, revisar críticamente los planes, los programas, los métodos y recursos, orientar a los estudiantes y retroalimentar el proceso mismo” (Santos, 2006).

En la propuesta didáctica, dando respuesta a qué evaluar y respecto al proceso de aprendizaje, nuestra referencia son los criterios de evaluación de todas las áreas. Éstos están concretados a través de una serie de indicadores de evaluación, que permiten comprobar el grado de adquisición de los saberes básicos que según la (LOMLOE) “los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

En relación a la práctica docente y al proceso de enseñanza llevaré a cabo mi autoevaluación a través de las tablas 10 y 11 en las cuales se recogen los indicadores relacionados con el ajuste de la programación planteada, motivación del alumnado, grado de consecución de propia reflexión, realizando valoraciones conjuntas con otros docentes sobre el desarrollo y resultados obtenidos por los alumnos y tomando en consideración las opiniones de las familias participantes y alumnos de cara a la detección de necesidades de formación.

Respecto a cómo evaluar, señalar que la técnica por excelencia para llevar a cabo la recogida de información es la observación directa y sistemática: “es una técnica organizada y estructurada que requiere previamente el establecimiento concreto de cada categoría y su dimensión sobre el acontecimiento que se va a registrar” (Anguera,2000).

Esta observación se realiza por parte de los docentes participantes, la información de la familia, tutora y especialistas y diana de evaluación del alumnado (autoevaluación) y los instrumentos utilizados son anotaciones en diarios de observación de registro personal, rúbricas, portfolios y pruebas orales y escritas.

Por último, en cuanto a cuándo evaluar, es una evaluación continua, es decir, se va a tener en cuenta no solo los resultados finales sino también todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la propuesta didáctica.

6.8.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado sería tanto global, en la que se tendrían en cuenta todas las capacidades del alumnado, como continua, ya que habría una constante recogida de datos en todas las actividades. Por ello, la principal técnica de evaluación de la propuesta sería la observación sistemática y directa, con el objeto de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, prueba escrita, trabajo diario y actitud. En la tabla 9 se visualizan los criterios de evaluación que se pretenden utilizar para evaluar al alumnado con sus correspondientes porcentajes.

TEORÍA	PRÁCTICA	ACTITUD				
70%	20%	10%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ	NO	ANOTACIONES
			Son capaces de reconocer las distintas etapas de la historia.			
			Distinguen los distintos tipos de paisajes de la localidad de Soria y alrededores			
			Conocen las obras literarias más célebres de los poetas más importantes en la historia de Soria.			
			Identifican las partes de la poesía y el cuento.			
			Saben escribir una carta con coherencia.			
			Son consciente del problema de despoblación.			
			Muestran buena disposición en el proceso de enseñanza- aprendizaje.			
			Son respetuosos y valoran las opiniones propias y las ajenas.			

Tabla 9: *Tabla de evaluación del alumnado.*

6.8.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.

En el siguiente cuadro (Tabla 10) podemos visualizar cuales serían los criterios de evaluación que seguiríamos para evaluar el desarrollo de la propuesta didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	ANOTACIONES
Se han cumplido los objetivos propuestos.			
Se han trabajado la totalidad de los contenidos.			
La propuesta ha sido adecuada a su nivel.			
La propuesta ha sido entretenida y dinámica.			
La utilización de los recursos digitales en la propuesta ha sido adecuada.			

Tabla 10: *Tabla de evaluación de la propuesta didáctica.*

6.8.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los criterios de evaluación que aparecen en la Tabla 11 son los que se seguirían para evaluar la práctica docente durante la propuesta didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	ANOTACIONES
Ha realizado actividades acordes al nivel y a las características del alumnado.			
Ha actuado como guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Ha solventado óptimamente las dificultades de la propuesta didáctica.			
Ha sabido adaptar y modificar las actividades cuando fuese necesario.			

Tabla 11: *Tabla de evaluación del docente.*

7. CONCLUSIÓN

El presente trabajo Fin de Grado me ha aportado nuevos aprendizajes tanto a nivel educativo como a nivel personal.

En primer lugar, la elaboración del marco teórico mediante una investigación bibliográfica, me ha permitido aumentar los conocimientos teóricos en cuanto al primer objeto de estudio del TFG, las Ciencias Sociales, pudiendo conocer las distintas ramas que la componen y las diversas definiciones, incluso averiguar cuáles son las dificultades que se han encontrado en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje de esta Ciencia. Además, he podido profundizar en el campo de estudio de la didáctica tanto de la Geografía como de la Historia y sobre todo el papel fundamental de los docentes en cuanto a las Ciencias Sociales y la relevancia que tienen estas en la Educación.

En cuanto al segundo objeto de estudio, los géneros literarios, en concreto el cuento y la poesía como recurso didáctico, me permitido conocer las diferentes concepciones según autores, recordar las estructuras y características más relevantes de cada uno de estos géneros literarios pero sobre todo me ha ayudado a conocer y ser consciente del valor educativo tan importante y significativo que tienen estos elementos como recurso didáctico y las múltiples posibilidades didácticas que nos ofrecen para desarrollar en el aula de Educación Primaria.

Respecto a la Educación Interdisciplinar, he podido conocer las diferentes definiciones y visiones a lo largo de la historia y la importancia que tiene trabajar diversas disciplinas de manera conjunta y conectada para lograr un aprendizaje significativo.

En relación a la propuesta didáctica en este apartado no podemos concluir nada en claro puesto que no se ha podido llevar a la práctica, por lo que el planteamiento es un supuesto teórico de una propuesta de intervención, así pues, no poseemos unos resultados que nos sirvan para elaborar unas conclusiones que comprueben el desarrollo y el grado de idoneidad o éxito que hubiese podido tener dicha propuesta didáctica en un aula.

En conclusión, todos los aprendizajes que me ha aportado la elaboración del Trabajo Fin de Grado, han hecho que pueda reflexionar sobre mi papel de guía docente del aprendizaje para mejorar y conseguir que mi práctica docente sea lo más completa y adaptada a las necesidades y retos que actualmente presenta la Educación.

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, de 02/03/2022.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. 30 de septiembre de 2022.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 29 de enero de 2015, 25, 6986-7003.

Ministerio de Educación. 1985. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE). BOE de 4 de julio de 1985.

Ley Orgánica 3/2020. (2020). de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

Orden, E. C. I. (2007). 3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. *Boletín Oficial del estado*, 312(29), 53747-53750.

De España, G. (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín oficial del Estado*, 71, 12611-12645.

España, J. D. E. (2013). Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) (51/2003, de 3 de diciembre).

Del Estado, J. (2005). Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *Madrid: Boletín Oficial del Estado*, 287, 39418-39419.

Díez Villoria, E. y Sánchez Fuentes, S. (2015). Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la universidad. *Aula Abierta*, Vol. 43 Issue 2 July-December 2015, pp. 87-93.

González. J. L y Marrón. M. J. (Eds) 2000. Geografía, profesorado y sociedad. Teoría y práctica de la Geografía en la enseñanza. Murcia: Grupo de Didáctica de la Geografía. Asociación de Geógrafos Españoles-Universidad de Murcia. ISBN:84-699-3749-9.

Reis, C., & de Dios, Á. M. (1981). *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Gredos.

Rodríguez, J. A. (1972). *TECNICAS LITERARIAS Y COSTUMBRISMO EN LA OBRA DE MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR. (SPANISH TEXT)*. University of Southern California.

Rodríguez, J. J., & Santana, A. M. M. (2010). Adquisición y desarrollo del lenguaje. *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil*, 2(5), 105-106.

Rodríguez Doménech, M. Ángeles. (2023). La educación geográfica ante los desafíos mundiales del siglo XXI. *Didáctica de la Geografía*, (24), 11-14.

Sánchez Emeterio, G., y Plaza Tabasco, J. (2023) Objetivos de Desarrollo Sostenible y Geografía: Concepciones alternativas y actividades propuestas en situaciones de aprendizaje por maestros de formación. *Didáctica de la Geografía*, (24), 151-157.

Aguirregabiria, F. J. y García-Olalla, A. (2020). Aprendizaje basado en proyectos y desarrollo sostenible en el Grado de Educación Primaria. *Enseñanza de Las Ciencias*, 38(2), 5–24.1.

Granados-Sánchez, J. (2021). Niveles de sostenibilización curricular para una didáctica de la Geografía transformadora. In J. Granados-Sánchez y R. M. Medir Huerta (Eds.), *Enseñar y aprender Geografía para un mundo sostenible*. (pp. 19–37). Octaedro.

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

De Vera Ferre, J. R; Tonda Monllor, E. M^a; Marrón Gaité M^a J. (Eds). 1998. Educación y Geografía. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Didáctica de la Geografía. Universidad de Alicante. ISBN:84-600-9510-X.

Carvalho Sobrinho, H., Capelle Suess, R., & Costa Leite, C. M. (2023). Horizontes geográficos y tendencias pedagógicas: posibles imbricaciones en la enseñanza de la Geografía. *Didáctica Geográfica*, (24), 135-150.

Bagoly-Simó, P. (2023). El conocimiento geográfico en los tiempos de la educación basada en competencias. Retos de las perspectivas teóricas provenientes de la sociología de la educación y de la Didáctica de la Geografía. *Didáctica Geográfica*, (24), 177-196.

García González, J. A. (2023). XIV Congreso Nacional de Didáctica de la Geografía y II Congreso Internacional de Didáctica de la Geografía: El lugar de la Geografía. La Geografía del lugar. *Didáctica Geográfica*, (24), 219-222.

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163.

López, L. B. (2006). La búsqueda bibliográfica: componente clave del proceso de investigación. *Diaeta*, 24(115), 31-37.

Juárez-Pulido, M., Rasskin-Gutman, I., & Mendo-Lázaro, S. (2019). El aprendizaje cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: una revisión bibliográfica. *Revista Prisma Social*, (26), 200-210.

Megías, A., & Lozano, L. (2019). *El modelo lúdico en la intervención educativa durante la infancia (El juego infantil y su metodología)*. Editex.

Pastor, CA, Sánchez, JM y Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el aprendizaje (DUA).

Todorov, T. (1988). El origen de los géneros. *Teoría de los géneros literarios*, 34.

Ortega, R. (1990), *El juego y la construcción del conocimiento social*. Sevilla: Alfar.

Liceras, A. (1997), *Dificultades en el aprendizaje de las ciencias sociales: Una perspectiva psicodidáctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Souto, X. M. (1998). *Didáctica de la geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, A.: Didáctica de las Ciencias Sociales. Barcelona, CEAC, 1980.

LLOPIS, C. y CARRAL, C: Las Ciencias Sociales en el aula. Madrid, Narcea, 1982.

PIAGET, J.: "La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias", en Piaget, J. y otros: Tendencias de la investigación en las Ciencias Sociales. Madrid, Alianza-Universidad, 1976.

AYALA, F.: Introducción a las Ciencias Sociales. Madrid, Aguilar, 1981.

DUVERGER, M.: Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona, Ariel, 1981.

Carretero, M., Jacott, L., Limón, M., & López-Manjón, A. (1995). *Construir y enseñar: las ciencias sociales y la historia*. Aique.

Pagés, J. (2002). Aprender a enseñar historia y ciencias sociales: el currículo y la didáctica de las ciencias sociales. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 30(1), 255-269.

Ávila, R., Cruz, A., & Diez, C. (2008). Didáctica de las ciencias sociales, currículo escolar y formación del profesorado. *La didáctica de las ciencias sociales en los nuevos planes de estudio*. Universidad de Jaén. La casa del libro.

Seron, C. F. (2010). El cuento como recurso didáctico. *Innovación y experiencias educativas*, 26, 1-9.

González Gil, M. (1986). El cuento. Sus posibilidades en didáctica de la Literatura. *Cauce*, 9, 195-208.

García, R. (2012). El cuento infantil como herramienta socializadora de género. *Cuestiones pedagógicas*, 22, 329-350.

Magán, P. M. (2008). El cuento de tradición oral y el cuento literario: de la narración a la lectura.

Lenoir, Y. (2013). Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización.

9. ANEXOS

Anexo I: SESIÓN I. Desarrollo de la actividad (Página 31).

Para comenzar la sesión se llevaría a cabo en la clase de Ciencias Sociales en la que se plantearía la siguiente cuestión: ¿cómo creéis que vivían nuestros antepasados? Así daríamos comienzo a la unidad didáctica con una breve y sencilla lluvia de ideas acerca del pasado y la historia que se recogerían en una cartulina a modo de mural de exposición.

A continuación, se proyectará en la Pizarra Digital Interactiva (PDI) un eje cronológico en el que visualizarían las cinco etapas de la historia y alguno de los hechos más relevantes de cada una de ellas, todo esto de manera muy breve y representativa hasta llegar a la actualidad.

Por último, sería el propio alumnado el que elaboraría su propio eje cronológico guiado por la profesora, señalando los hechos más relevantes como su nacimiento, el paso de Educación Infantil a Primaria y los momentos o acontecimientos que ellos consideran más importantes en su vida hasta día de hoy.



Figura 12: *Eje cronológico*

Anexo II: SESIÓN II. Desarrollo de la actividad (Página 32).

La siguiente sesión transcurriría en la clase de Lengua y Literatura Castellana, comenzaría narrando uno de los relatos del libro Cuentos Sorianos de Milypico (2021), en el que nombra distintos lugares de Soria y sus alrededores con elementos fantásticos.

A continuación, con el apoyo visual de la aplicación Google Maps, con la cual localizaríamos en el globo terráqueo, en primer lugar, la Península Ibérica, más

concretamente, la comunidad de Castilla y León: Soria hasta llegar a los lugares que narra el relato.

Además, los alumnos propondrían distintos lugares de Soria y sus con la cual conoceríamos los distintos tipos de paisajes tanto naturales como humanizados mediante la página web: airplano.com que permite hacer una visita virtual e ir moviéndose por el paisaje o lugar escogido.

Por último, en pequeños grupos repartiríamos una tablet por grupo y realizaríamos un Kahoot para evaluar lo aprendido a base de preguntas relacionadas con la identificación de paisajes.

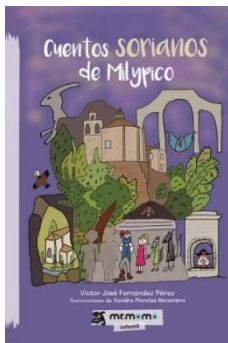


FIGURA 13: Cuentos Sorianos de Milypico (2021) VICTOR JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ.

Ilustraciones: SANDRA MORALES RETAMERO.



FIGURA 14: Imagen Laguna Negra. Soria.



FIGURA 15: Imagen Plaza Mayor. Soria.



FIGURA 16: Google Maps. Soria (2015).

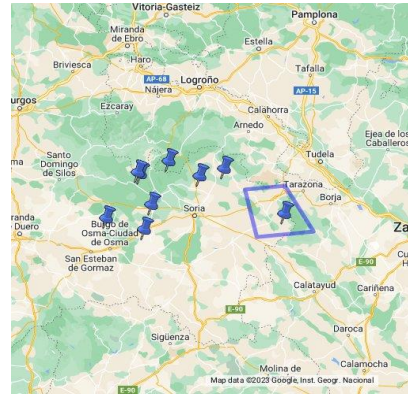


FIGURA 17: Google Maps. Soria (2015).

Anexo III: SESIÓN III. Desarrollo de la actividad (Página 33).

Para la realización de esta actividad necesitaríamos dos clases tanto en el horario de Ciencias Sociales como en el del área de Lengua y Literatura Castellana.

En primer lugar, dividiríamos el aula en tres zonas diferenciadas por los tres autores a trabajar: Gustavo Adolfo Bécquer, Antonio Machado y Gerardo Diego. A su vez dividiríamos a la clase en tres grupos que irían rotando por las tres áreas. En cada una de ellas se encontraría la información más relevante de cada autor junto a sus fotografías y sus obras literarias más celebradas, sobre todo relacionadas con la localidad Soriana.

En la siguiente clase, comenzaríamos con la poesía como género literario (verso, estrofa y rima). Cada grupo debería elaborar una estrofa acerca de la localidad de Soria, pudiéndose inspirar en las poesías que previamente han leído de los tres poetas trabajados.

Al finalizar la actividad juntaríamos las tres estrofas elaboradas por cada grupo, formando una poesía y eligiendo un título entre todos los alumnos, consiguiendo una elaboración propia de una poesía Soriana.

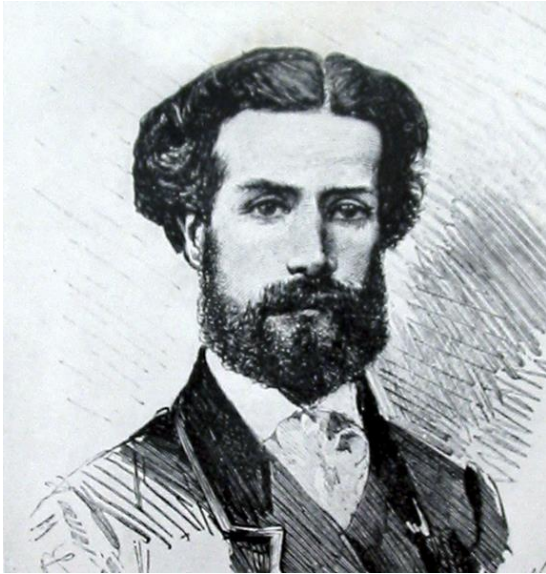


FIGURA 18: Retrato: Gustavo Adolfo Bécquer.



FIGURA 19: Imagen: Antonio Machado.

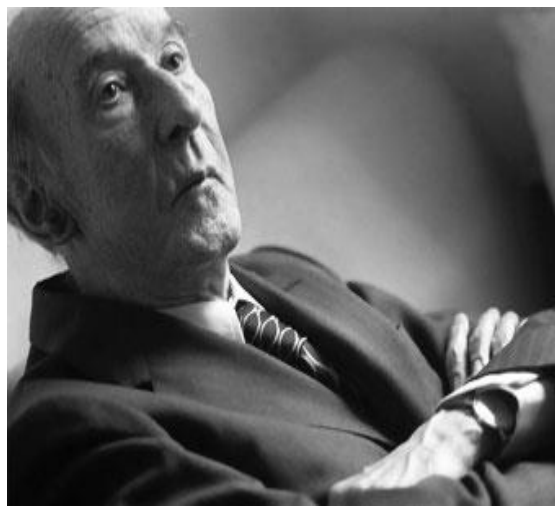


FIGURA 20: Imagen: Gerardo Diego.

OBRAS LITERARIAS DE LOS POETAS

Rima XXI

¿Qué es poesía?, dices, mientras clavas
en mi pupila tu pupila azul,
¡Qué es poesía! ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía... eres tú.

FIGURA 21: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER (1868)

VI

¡Soria fría, Soria pura,
"cabeza de Extremadura",
con su castillo guerrero
arruinado, sobre el Duero;
con sus murallas roídas
y sus casas denegridas!
¡Muerta ciudad de señores,
soldados o cazadores;
de portales con escudos
de cien linajes hidalgos,
y de famélicos galgos,
de galgos flacos y agudos,
que pululan
por las sórdidas callejas
y a la medianoche ululan,
cuando graznan las cornejas!
¡Soria fría! La campana
de la Audiencia da la una.
Soria, ciudad castellana,
¡tan bella! bajo la luna

FIGURA 22: GUSTAVO ADOLFO BECQUER (1917)

SOLEDADES, GALERÍAS, OTROS POEMAS.

Se ha asomado una cigüeña a lo alto del campanario.
Girando en torno a la torre y al caserón solitario,
ya las golondrinas chillan. Pasaron del blanco invierno,
de nevadas y ventiscas los crudos soplos de infierno.

Es una tibia mañana.

El sol calienta un poquito la pobre tierra soriana.
Pasados los verdes pinos,
casi azules, primavera
se ve brotar en los finos
chopos de la carretera
y del río. El Duero corre, terso y mudo, mansamente.

El campo parece más que joven, adolescente.
Entre las hierbas, alguna humilde flor ha nacido,
azul o blanca. ¡Belleza del campo apenas florido,
y mística primavera!
¡Chopos del camino blanco, álamos de la ribera,
espuma de la montaña
ante la azul lejanía,
sol del día, claro día!

¡Hermosa tierra de España!

FIGURA 23: ANTONIO MACHADO (1907)

SI YO FUERA POETA

Si yo fuera poeta, verdadero poeta,
os daría en mis cánticos
no a la ciudad heroica, eremita y asceta,
sino a la de los sueños errantes y románticos
de Bécquer, el celeste dueño
de las inaccesibles órbitas del ensueño.
Pobre Gustavo Adolfo, héroe de tus leyendas,
enamorado de un rayo de luna verde
-¿mujer, esencia, sueño?-, que te esquivo y se pierde
entre los troncos crédulos, por las candidas sendas.
Tu Soria pura, Bécquer, contigo en el camino
musical del caballo que te lleva a Veruela.
Si la cabeza vuelves, ves la amarilla muela
del castillo -tan lejos- vespertino.
Tu fantasma hecho forma -mujer de piedra- vela
“en la imponente nave del templo bizantino”.

Ya el monte de las Ánimas te sepulta su loma.
Ya ni el castillo emerge del lindero.
¿Por qué cierras los ojos? ¿Ves mejor así el Duero?
Calla. ¿Le oyes? Por huertas de Templarios asoma,
la presa airosa salta, tuerce su cauce huidero;
con voluntad sonora
limita, impulsa, espeja y ríe y llora...

FIGURA 24: GERARDO DIEGO.

Anexo IV: SESIÓN IV. Desarrollo de la actividad (Página 34).

Descripción

Para llevar a cabo esta sesión, necesitaríamos dos clases, en la primera parte de la actividad trabajaríamos el cuento como género literario narrativo y las partes que lo componen.

A continuación, en gran grupo se leería el cuento Tazón de Antonio de Benito que trata sobre la despoblación. Antes de llegar al desenlace del cuento, en el cual nos narra que la solución del niño es mandarle una carta al ayuntamiento de su pueblo, detendríamos la narración para formular la siguiente pregunta: “¿qué creéis que va a ocurrir en el final?”, así comenzaríamos un breve debate acerca de las posibles soluciones para esta problemática.

Por último, se leería el final de la historia para conocer cuál es la solución que ha encontrado el niño del pueblo Soriano.

En la segunda parte del desarrollo de la actividad, trabajaríamos la carta y las distintas partes que la componen. De esta manera, los alumnos mediante una plantilla deberán escribir una carta al ayuntamiento proponiendo distintas soluciones (que se habrían comentado en el debate anterior) para esta problemática.

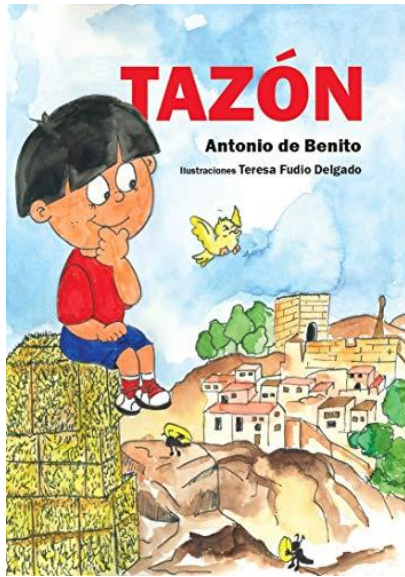
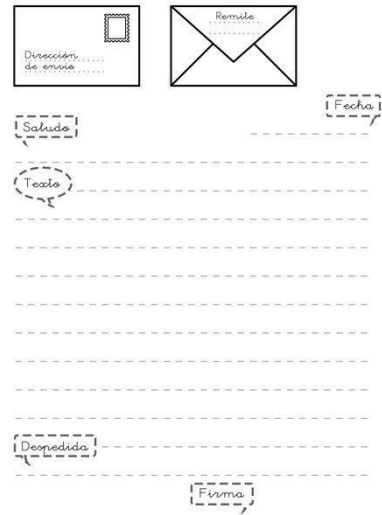


FIGURA 21: TAZÓN. ANTONIO DE BENITO (2021).

Ilustraciones: TERESA FUDIO DELGADO.



papelismo.es

FIGURA 22: PLANTILLA DE UNA CARTA.

Papelismo.es